



# UNIVERSIDAD DE GRANADA

Programa de Doctorado en  
Ciencias Económicas y Empresariales

**Acuerdos adoptados relativos a la reunión de la Comisión Académica del  
Programa de Doctorado en Ciencias Económicas y Empresariales de la  
Universidad de Granada (Acta nº 83 con fecha 08/07/2022)**

## ORDEN DEL DÍA

- 1.- Aprobación del acta de la reunión anterior.**
- 2.- Valoración de planes de investigación en la convocatoria de junio 2022.**
- 3.- Aprobación, si procede, del depósito de tesis doctorales.**
- 4.- Otros asuntos de trámite.**
- 5.- Ruegos y preguntas.**

## DESARROLLO DE LA SESIÓN

### **Punto 1. Aprobación del acta de la reunión anterior.**

De forma previa a la convocatoria de esta reunión se ha compartido el acta de la anterior reunión a través del email.

Se aprueba por asentimiento.

### **Punto 2. Valoración de planes de investigación en la convocatoria de junio 2022.**

Se informa acerca del desarrollo de las sesiones de defensa de planes de investigación llevadas a cabo el pasado 23 de junio. Se agradece la colaboración de los profesores implicados y especialmente del profesor Francisco González que a pesar de tener dificultades de salud, atendió de forma virtual la comisión de evaluación de los planes de investigación en el que estaba prevista su participación.

A la vista de los informes emitidos por las comisiones evaluadoras, la comisión académica del programa de doctorado informa favorablemente de la defensa de los planes de investigación.

### **Punto 3. Aprobación, si procede, del depósito de tesis doctorales.**

No se han depositado tesis doctorales para la aprobación en esta reunión.

### **Punto 4. Otros asuntos de trámite.**

Se ha presentado los siguientes asuntos de trámite por parte de los siguientes doctorandos:

- En la Línea de Innovación y estrategia en empresas y organizaciones: medio ambiente, internacionalización y recursos humanos se solicita permiso para realizar una estancia de investigación. Se aprueba por asentimiento.

- En la línea de sistemas de información económico-financiera para la dirección, gestión y control de entidades públicas y privadas, se solicita la prórroga extraordinaria. Se aprueba por asentimiento.

- En la línea de Internacionalización Económica, Instituciones y Políticas). Solicita un cambio en el plan de investigación que se centra en incorporar a un co-director, se informa que debe volver a defender el plan de investigación.

- En la línea de Economía pública: recaudación, salud, dependencia, educación y gestión del agua, se solicita un cambio en el plan de investigación que consiste en la incorporación de una co-directora. Se informa de que no corresponde esta solicitud dado que la co-directora ya ha sido incorporada en la defensa del plan de investigación que la doctoranda llevó a cabo en la comisión del 23 de junio de 2022.

- En la línea de Análisis económico, se solicita una modificación en el plan de investigación, si bien, se aclara que lo que el doctorando necesita es autorización para poder defender su plan de investigación por primera vez en la siguiente convocatoria, dado que no lo ha hecho dentro del primer año de matrícula en el doctorado. Considerando esta aclaración, se aprueba que pueda defender su plan de investigación en la siguiente convocatoria.

- En la línea de Internacionalización Económica, Instituciones y Políticas, se solicita una modificación en el plan de investigación que una vez revisado es un cambio no sustancial. Se aprueba por asentimiento.

- En la línea de Sistemas de información económico-financiera para la dirección, gestión y control de entidades públicas y privadas, se solicita permiso para llevar a cabo una estancia de investigación. Se aprueba por asentimiento.
- La profesora del programa de doctorado que organizó la Escuela de Verano, ha solicitado un informe en relación con el desarrollo de la misma que llevó a cabo en junio. Dicho informe es necesario según requisitos de justificación que le han solicitado desde posgrado. Desde la comisión académica se considera muy positiva esta iniciativa y se valora de forma muy positiva su desempeño. Se aprueba por asentimiento emitir un informe positivo con respecto a esta escuela de verano.

#### **Punto 5. Ruegos y preguntas.**

- No se plantean ruegos, ni preguntas.

Y sin más asuntos que tratar, siendo las 10:00 horas, se levanta la sesión de todo lo cual como profesor de programa de doctorado doy fe.

**Nota:** En aplicación de la Ley 3/2007 de 22 de marzo, para la Igualdad Efectiva de Mujeres y Hombres, así como la Ley 12/2007, de 26 de noviembre, para la Promoción de la Igualdad de Género en Andalucía, toda referencia a personas o colectivos incluida en este documento estará haciendo referencia al género gramatical neutro, incluyendo por lo tanto la posibilidad de referirse tanto a mujeres como a hombres.